

Pendientes, las asignaciones de más de 800 jueces y magistrados

**GUSTAVO CASTILLO,
CÉSAR ARELLANO E
IVÁN EVAIR SALDAÑA**

Los más de 800 jueces y magistrados que el pasado primero de septiembre rindieron protesta en el Senado de la República serán asignados por el Órgano de Administración Judicial (OAJ) a más tardar el próximo 15 de septiembre. Mientras tanto, los juzgados y tribunales funcionarán bajo la responsabilidad de secretarios designados, señalaron funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

El OAJ debe establecer en breve en qué órganos—juzgados, tribunales unitarios y tribunales colegiados— se nombrará a cada uno de ellos, pero no será conforme a los distritos electorales por los cuales fueron elegidos, sino conforme a los centros de justicia federal de cada entidad.

El acuerdo firmado durante la última sesión del Consejo de la Judicatura Federal permitió habilitar o confirmar que continuarán cumpliendo sus labores hasta el 15 de septiembre los magistrados y jueces que no resultaron elegidos o bien aquellos que decidieron renunciar; sus plazas fueron ocupa-

das por secretarios de acuerdos.

En ese contexto, *La Jornada* realizó un recorrido por centros de justicia en la Ciudad de México para conocer cómo se desarrolla el desahogo de expedientes. Empleados y abogados coincidieron en que se mantienen las labores judiciales con normalidad y que están a la espera de los nuevos titulares.

El plazo vence el 15 de septiembre

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en San Lázaro señalaron que el extinto CJF les envió un oficio para informarles que se prorrogaría el nombramiento de las personas que estaban designadas en funciones de jueces o magistrados hasta el 15 de septiembre, sin mayores detalles. Sin embargo, trascendió que la ausencia, además de la falta de asignación, se debe a que los nuevos juzgadores y magistrados recibirán un curso de inducción y adiestramiento relacionado con sus funciones, expresó uno de los trabajadores consultados.

Por ello, los secretarios continúan realizando labores mientras llegan los 68 magistrados y cinco jueces que hacen falta en esta sede

para seguir dictando resoluciones y evitar un mayor rezago en las sentencias.

“A pesar de que no hay titulares, seguimos trabajando igual. Aquí el trabajo no para. Estamos sacando adelante los asuntos, elaborando proyectos de sentencia. En todos los tribunales se labora igual: recibimos escritos, demandas, admitimos documentos, celebramos audiencias donde se puede llevar a cabo esta actividad. Lo único que falta es que lleguen los titulares, porque son ellos quienes deben firmar y autorizar todo el trabajo que se está llevando a cabo, pero no podemos parar la actividad.

“Nosotros somos funcionarios de carrera judicial y sabemos cómo funciona el Poder Judicial. Tenemos el conocimiento para enfrentar la situación. No obstante, no sabemos cómo van a trabajar los nuevos titulares, ni bajo qué plan ejercerán su función. Seguimos en la incertidumbre”.

Daniel Flores, quien labora en un despacho, sostuvo que la diferencia entre los anteriores impartidores de justicia y los de nuevo ingreso se verá en las resoluciones que dictaminen. “Esperemos que ahora sí lleven a cabo el dicho de que la justicia debe ser pronta y expedita”.